

CG-COPLADE/DJ-UT/005/2019

### ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA. ....

--- En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas del día dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), sita en Av. Gerardo Pandal Graff No. 1, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Morí, Soldado de la Patria", Edificio María Sabina, Piso 2; los ciudadanos Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca; Maestra **ELSIE RUBY ME LCHOR MENDOZA**, Directora Jurídica, encargada Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO**, Directora Administrativa y Vocal "A"; Maestro **GONZALO LAPUENTE SASTRE**, Coordinador de Operación Sectorial y Vocal "B"; Licenciado **MANUEL ALEJANDRO ACEVEDO CRUZ**, Coordinador de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social y Vocal "C"; reunidos todos con el objeto de dar cumplimiento al calendario de Sesiones Ordinarias aprobadas por el **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA**, con fundamento en los artículos 6º y 16 primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 tercer párrafo, 3 párrafo cuarto, 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 63, 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 3º,

**CG-COPLADE/DJ-UT/005/2019**

fracción I, 4º, 26, 49 Bis, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; Título Segundo artículo Décimo, Décimo Segundo, Capítulo Segundo, artículo Décimo Tercero de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia y 59 fracciones III, VI y XII del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, estando todos presentes para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria del **"COMITÉ DE TRANSPARENCIA"**, para lo cual se propone el siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- 1.- Lista de Asistencia, verificación de Quórum Legal e Instalación de la Sesión. - -
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día. - - - - -
- 3.- Avance de los Acuerdos tomados en la Sesión anterior. - - - - -
- 4.- Presentación y aprobación del Documento de Seguridad de Protección de Datos Personales. - - - - -
- 5.- Asuntos Generales. - - - - -
- 6.- Clausura de la Sesión - - - - -

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

1.- Lista de Asistencia, verificación de Quórum Legal e Instalación de la Sesión.

En cumplimiento al primer punto del Orden del Día, en uso de la palabra el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca; instruye a la Maestra Elsie Ruby Melchor Mendoza, Directora Jurídica, encargada Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del COPLADE, proceda a pasar lista correspondiente y verifique que exista el Quórum Legal para iniciar la Quinta

### CG-COPLADE/DJ-UT/005/2019

Sesión Ordinaria 2019, del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del COPLADE. **(Anexo I)**. Acto seguido la Maestra Elsie Ruby Melchor Mendoza, Directora Jurídica, encargada Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del COPLADE, en uso de la voz procede al pase de lista y verifica la existencia del Quórum Legal; encontrándose presentes todos los convocados a la presente sesión, por lo que comunica al Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca la existencia del **Quórum Legal**, en uso de la voz, el Mtro. Marco Antonio Reyes Terán, da la bienvenida a todos los servidores públicos presentes e indica que el objeto de la presente sesión es llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria 2019 del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, atendiendo al calendario de sesiones aprobado y habiendo el *Quórum legal* y necesario procede a declarar **"legalmente instalada la Quinta Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella resulten"**-----

---**2.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.**- Una vez realizado el pase de lista, verificado el *Quórum Legal* e instalada la Quinta Sesión Ordinaria, el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del COMITÉ DE TRANSPARENCIA, indica a la Maestra Elsie Ruby Melchor Mendoza, Directora Jurídica, encargada Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del COPLADE, someter a consideración de los presentes el Orden del Día enviado con anticipación en las convocatorias. Dado que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día

CG-COPLADE/DJ-UT/005/2019

por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Comité de Transparencia aquí presentes. -----

**--3.- Avance de los Acuerdos tomados en la Sesión anterior.-** Continuando con el tercer punto del orden del día en uso de la palabra el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca; instruye a la Maestra Elsie Ruby Melchor Mendoza, Directora Jurídica, encargada Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del COPLADE, para que informe ante este órgano colegiado de los avances del acuerdo número CG-COPLADE/DJ-UT/004/1/2019, mismo que se acordó presentar los avances sobre los temas pendientes; *I.- Programa anual de capacitación en materia de transparencia* está en proceso de elaboración mismo que será presentado en la última Sesión Ordinaria del año en curso, para que una vez validado y/o aprobado por este órgano colegiado será aplicado en el ejercicio siguiente; *II.- Fomentar el uso de tecnologías de la Información para garantizar la transparencia*, derivado a la mesa de trabajo de fecha trece de septiembre la Dirección de Sistemas de Información para la Planeación ha implementado la APP denominado "SISPLADE MOVIL" mismo que podrá ser consultado en los teléfonos celulares y con ello se fortalece el fomento el uso de tecnologías; *III.- difundir información de Interés Público*, en relación a la mesa de trabajo fecha trece de septiembre, se determinó que las áreas de la CG-COPLADE determinaran la información que generan y enviaran a la Dirección Jurídica aquellas que consideren de Interés Público, sin embargo hasta la fecha las áreas no han informado si generan información de Interés Público; *IV.- Procurar que los Datos Sean Exactos y Actualizados y adoptar las Medidas necesarias que garanticen la*

CG-COPLADE/DJ-UT/005/2019

seguridad de los Datos Personales y evitar su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado, al respecto se ha elaborado el Proyecto denominado Documento de Seguridad de protección de Datos Personales y que se explica en siguiente punto del orden del Día. -----

**- -4.-Presentación y aprobación del Documento de Seguridad de Protección de**

**Datos Personales.** Continuando con el cuarto punto del orden del día el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, sede el uso de la palabra a la Maestra Elsie Ruby Melchor Mendoza, Directora Jurídica, encargada de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del COPLADE, informe a este órgano colegiado acerca del Documento de Seguridad de Protección de Datos Personales, por lo que en uso de la palabra, que en términos de los artículos los artículos 3 fracción XIV, 35, 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y artículos 3 fracción XII y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y en cumplimiento a los acuerdos Tomados en la Sesión anterior se ha elaborado el Documento de Seguridad, mismo que se pone a consideración de este órgano colegiado para su aprobación. Dado que no existe ninguna observación, es aprobado el Documento de Seguridad por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Comité de Transparencia aquí presentes, así mismo se autoriza para que realice las gestiones para su publicación en el portal institucional -----

**- -5.- Asuntos Generales.** En uso de la palabra el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del COMITÉ DE

CG-COPLADE/DJ-UT/005/2019

TRANSPARENCIA de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, hace del conocimiento de los Titulares aquí presentes de las diferentes Áreas Administrativas de este Sujeto Obligado, que nos encontramos en el periodo de carga y actualización de las Obligaciones de Transparencia establecidas en los artículo 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así también, se les invita a tomar en cuenta las observaciones realizadas por la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mismo que se les turno copia de las observaciones a cada enlace encargada de cargar la información correspondiente a cada área y así dar cumplimiento en tiempo y forma, ya que para el caso de incumplimiento, está disponible la "Denuncia ciudadana" en el portal institucional de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).-----

--- **6.- Clausura de la Sesión.-** Habiéndose agotado el Orden del Día, el presidente declara formalmente clausurada la Quinta Sesión Ordinaria 2019 del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su apertura, firmando al calce y margen para debida constancia legal, los servidores públicos que en está intervinieron. **Conste.**-----

**MTRO. MARCO ANTONIO REYES TERÁN.**  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL  
DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA.

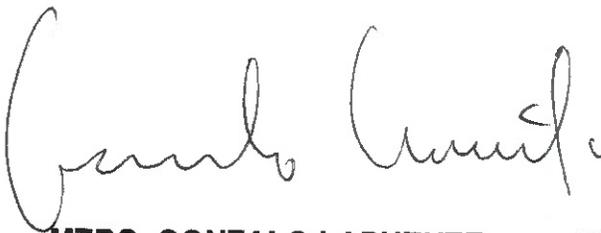
CG-COPLADE/DJ-UT/005/2019



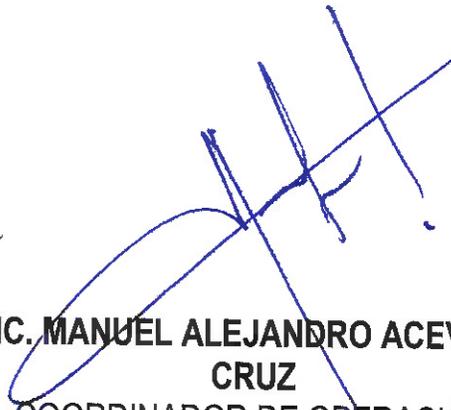
**MTRA. ELSIE RUBY MELCHOR  
MENDOZA**  
DIRECTORA JURIDICA, ENCARGADA  
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
SECRETARIA TÉCNICA DE  
"EL COMITÉ"



**M.A. RUBÍ OLIVO VELASCO**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y  
VOCAL "A"



**MTRO. GONZALO LAPUENTE  
SASTRE**  
COORDINADOR DE OPERACIÓN  
SECTORIAL Y VOCAL "B"



**LIC. MANUEL ALEJANDRO ACEVEDO  
CRUZ**  
COORDINADOR DE OPERACIÓN  
MUNICIPAL, MICRORREGIONAL  
Y COINVERSIÓN SOCIAL  
Y VOCAL "C"

Las presentes firmas corresponden a la Quinta Sesión Ordinaria 2019 del "Comité de Transparencia" de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, de fecha dieciocho de octubre de 2019.....



COPLADE - UT00525918

  
M.A. RUIZ OLIVO VELASCO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y  
VOCALES

  
DIRECTOR INSTITUTO VENEZOLANO  
DE LA UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL  
INSTITUTO VENEZOLANO  
DE LA UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL

  
MANUEL ALEJANDRO ACEVEDO  
CRUZ  
COORDINADOR DE OPERACIONES  
MUNICIPAL MIGRACIONES  
Y COOPERACION SOCIAL  
Y VOCALES

  
DIRECTOR INSTITUTO VENEZOLANO  
DE LA UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL  
INSTITUTO VENEZOLANO  
DE LA UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Oficina de la Presidencia de la República, en Caracas, Venezuela, el día 15 de mayo de 2014. Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Oficina de la Presidencia de la República, en Caracas, Venezuela, el día 15 de mayo de 2014.

P